



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PASTO SALUD E.S.E
N.T. 830281143-9

| ACUERDOS | | |
|-----------------|------------------------------------|--------|
| VERSIÓN | PROCESO/SERVICIO | CODIGO |
| 6.0 | GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION | GSJ-AC |
| JUNTA DIRECTIVA | | |

ACUERDO No. 02
(4 de marzo de 2024)

Por el cual se realiza una modificación al presupuesto de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, para la vigencia fiscal de 2024

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO
SALUD ESE

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que, El Consejo Municipal de Política Fiscal – COMFIS del Municipio de Pasto, en reunión del 20 de diciembre de 2023 y mediante Resolución No. 211 del 20 de diciembre de 2023, fijo el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. para la vigencia fiscal 2024.

Que, mediante Acuerdos No. 019 del 19 de diciembre de 2023, la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, aprobó la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. para la vigencia fiscal de 2024.

Que El Consejo Municipal de Política Fiscal – COMFIS del Municipio de Pasto, en reunión del 1 de marzo de los corrientes y mediante acta de la misma fecha, aprobó los ajustes al presupuesto consistente en una adición por diecinueve mil ciento ochenta y nueve millones novecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos treinta y dos pesos con 85/100 M.L (\$19.189.958.432.85).

Mediante Resolución No. 046 del 22 de Enero de 2024, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E., realizó el cierre presupuestal, constituyendo las cuentas por pagar y las fuentes de financiación a 31 de diciembre de 2023, en el Artículo Segundo se determina el estado de Tesorería al cierre del ejercicio 2023 registrando saldos disponibles en tesorería por valor de doce mil novecientos cinco millones ochocientos setenta y ocho mil seiscientos ochenta y tres pesos con 85/100 M.L (\$ 12.905.878.683.85), los cuales de acuerdo al Decreto 115 de 1996, constituyen la Disponibilidad Inicial del Presupuesto de la siguiente vigencia en este caso 2024. Es necesario realizar la siguiente precisión, ya que este valor lo soporta la certificación que se anexa y es expedida por el doctor Campos Andrés Enríquez Ortega, Tesorero General de la empresa: se compone de la suma total destinación específica por valor de tres mil setecientos cincuenta y dos millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil doscientos treinta y cinco pesos con 40/100 M.L (\$ 3.752.444.235.40) y también de esta certificación se toma



| VERSIÓN | PROCESO/SERVICIO | CODIGO |
|---------|---|--------|
| 6.0 | GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION JUNTA DIRECTIVA | GSI-AC |

el total de recursos propios por nueve mil ciento cincuenta y tres millones cuatrocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos con 45/100 M.L. (\$ 9.153.434.448.45).

En el Presupuesto de Ingresos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E., para la vigencia 2024, se apropiaron recursos en el rubro 1.0 Disponibilidad Inicial por valor de quinientos ochenta y un millones ochocientos noventa y tres mil doscientos un pesos (\$ 581.893.201.00) por lo tanto, es necesario adicionar la suma de doce mil trescientos veinte y tres millones novecientos ochenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y dos pesos con 85/100 M.L. (\$ 12.323.985.482.85), provenientes de los recursos disponibles en Tesorería a 31 de diciembre de 2023 y de acuerdo a la certificación expedida por el Tesorero General de la Empresa.

| Concepto | Parcial (\$) | Valor (\$) |
|---|------------------|--------------------------|
| Apropiación en programación presupuestal de ingresos 2024 de la Disponibilidad inicial | | 581,893,201.00 |
| Determinación de Disponibilidad inicial 2024 en la Resolución 046 del 22 de enero de 2024, Saldo Recursos en Tesorería a 31-12-2023 | | 12,905,878,683.85 |
| Recursos Propios | 9,153,434,448.45 | |
| Recursos de destinación específica | 3,752,444,235.40 | |
| Diferencia (Recursos para adicionar) | | 12,323,985,482.85 |

Así mismo en el cierre presupuestal se determinaron las cuentas por cobrar, cartera cierta, para la vigencia 2024 en una cuantía de nueve mil quinientos diez y seis millones quinientos veinte y dos mil trescientos un peso M.L. (\$9.516.522.301.00), según consta en la certificación expedida por la Profesional Universitario de Cartera. En el Presupuesto de Ingresos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E., para la vigencia 2024, se apropiaron recursos dentro del rubro 1.1 Ingresos corrientes venta de servicios de salud y en cada uno de sus componentes vigencias anteriores por valor de ocho mil doscientos cuarenta y nueve millones seiscientos veinte y nueve mil quinientos noventa y un pesos M.L. (\$ 8.249.629.591.00), por lo tanto, es necesario adicionar la suma de mil doscientos sesenta y seis millones ochocientos noventa y dos mil setecientos diez pesos M.L. (\$1.266.892.710.00) provenientes de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2023 y de acuerdo a análisis técnico que se plasmó en la certificación anexa.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PASTO SALUD E.S.E
N.T. 30251143-9

ACUERDOS

| VERSIÓN | PROCESO/SERVICIO | CODIGO |
|-----------------|------------------------------------|--------|
| 6.0 | GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION | GSJ-AC |
| JUNTA DIRECTIVA | | |

| Concepto | Parcial (\$) | Valor (\$) |
|--|--------------|-------------------------|
| Apropiación inicial cuentas por cobrar programación presupuesto de ingresos 2024 | | 8,249,629,591.00 |
| Ingresos corrientes-cuentas por cobrar- venta de servicios de salud vigencia anterior a 31 de diciembre de 2023, cartera cierta según certificación de cartera | | 9,516,522,301.00 |
| Diferencia (Recursos para adicionar) | | 1,266,892,710.00 |

En la vigencia 2023, en el mes de diciembre, según Acuerdos 020 y 021 del 19 de diciembre de 2023 se realizaron adiciones al presupuesto de la empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, en primer término por la asignación de recursos ya que de los recursos del presupuesto de gastos de funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social del rubro "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993", de la vigencia fiscal 2023, para la cofinanciación de proyectos de transporte asistencial, lo cual se encuentra plasmado en la Resolución 0002014 del 29 de noviembre de 2023 de ese ministerio, para la financiación del proyecto Adquisición y operación de unidades móviles para la prestación de servicios de salud en el municipio de Pasto. El valor asignado asciende a mil quinientos dos millones de pesos M.L. (\$1.502.000.000.00).

En segundo término por la asignación de recursos del Ministerio de Salud y Protección Social de los rubros "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993", "Plan Nacional de Salud Rural" y "Mejoramiento de la Red de Urgencias y Atención de Enfermedades Catastróficas y Accidentes de Tráfico" de la vigencia fiscal 2023, para el fortalecimiento del nivel primario, basado en la atención Primaria en Salud, a través de la conformación y operación de equipos básicos en salud, lo cual se encuentra plasmado en la Resolución 00001778 del 31 de octubre y la cual se encuentra modificada por la resolución 00002016 del 29 noviembre de 2023 de ese ministerio. El valor asignado asciende a cuatro mil noventa y siete millones ochenta mil doscientos cuarenta pesos M. L. (\$4.097.080.240.00).

Como se indica anteriormente, los recursos fueron incorporados al presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. de la vigencia 2023, pero dichos recursos no fueron girados por el Ministerio de Salud y Protección Social en esa vigencia, por lo tanto no se encuentran registrados como recaudos en el presupuesto de ingresos del año 2023 pero si se encuentran registrados como un reconocimiento de ingresos en esta misma vigencia, lo que generó una cuenta por cobrar por estos conceptos.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PASTO SALUD E.S.E
 NIT 900361143-9

ACUERDOS

VERSIÓN

PROCESO/SERVICIO

CODIGO

6.0

GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACION

GSI-AC

JUNTA DIRECTIVA

| Concepto | Parcial (\$) | Valor (\$) |
|--|--------------|-------------------------|
| Recursos de capital- cuentas por cobrar - Transferencias de capital- Cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2023, recursos Resolución 2014 Ministerio de Salud y Protección Social Adquisición unidades móviles | | 1,502,000,000.00 |
| Ingresos corrientes - cuentas por cobrar - Venta de servicios de salud vigencia anterior Cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2023, recursos Resolución 1778 Ministerio de Salud y Protección Social operación Equipos Básicos en Salud | | 4,097,080,240.00 |
| Recursos para adicionar | | 5,599,080,240.00 |

Los recursos que se adicionan al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2024, por valor de diecinueve mil ciento ochenta y nueve millones novecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos treinta y dos pesos con 85/100 M.L (\$ 19.189.958.432.85), se distribuyen en el presupuesto de gastos en Funcionamiento Inversión y en Gastos de operación comercial, aquí se encuentra la contrapartida de gastos de los recursos que fueron transferidos por el Ministerio de Salud y Protección Social para la operación de los equipos básicos en salud y compra de unidades móviles, también para cubrir las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2023 las cuales ascienden a seis mil quinientos cincuenta y tres millones doscientos veinte y un mil ochocientos noventa y un pesos con 10/100 M.L (\$6.553.221.891.10), asimismo para cumplir con la normatividad en lo que concierne al plan de mantenimiento hospitalario 2024 ya que dentro del código 2.1.2 Adquisición de bienes y servicios se encuentra incluida una partida destinada a complementar en un porcentaje mayor al 5% del valor total del presupuesto inicial para la vigencia 2024 del mantenimiento hospitalario. El valor a adicionar por este concepto es de seiscientos millones de pesos M.L (\$ 600.000.000.00) y se explica en los siguientes cuadros.

El plan de mantenimiento hospitalario quedaría con los siguientes recursos:

| ITEM | OBJETO DE GASTO | VALOR |
|----------------|--|----------------------------|
| ITEM 1 | Programación de gastos plan de mantenimiento hospitalario presupuesto 2024 | \$ 4,478,000,000.00 |
| ITEM 2 | Adición al presupuesto de gastos para mantenimiento hospitalario | \$ 600,000,000.00 |
| sumatoria 1 | PROYECCION PRESUPUESTO DEFINITIVO PARA MANTENIMIENTO HOSPITALARIO VIGENCIA 2024 | \$ 5,078,000,000.00 |

J1



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PASTO SALUD E.S.E
N° 920251143-9

ACUERDOS

| VERSIÓN | PROCESO/SERVICIO | CODIGO |
|-----------------|------------------------------------|--------|
| 6.0 | GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION | GSJ-AC |
| JUNTA DIRECTIVA | | |

Con esta adición el presupuesto definitivo a 31 de diciembre de 2024 en ingresos y gastos de la empresa sería:

| ITEM | CONCEPTO DE INGRESO | VALOR |
|----------------|---|------------------------------|
| ITEM 1 | Programación ingresos totales aprobada presupuesto 2024 | \$ 82,042,285,320.00 |
| ITEM 2 | Sumatoria de adición solicitada | \$ 19,189,958,432.85 |
| sumatoria 1 | PROYECCION PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA 2024 | \$ 101,232,243,752.85 |

Que, por lo dispuesto anteriormente,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Modificar el Presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. de la vigencia 2024, efectuando una adición presupuestal por diecinueve mil ciento ochenta y nueve millones novecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos treinta y dos pesos con 85/100 M.L. (\$19.189.958.432.85) de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

| Código | Nombre de la cuenta | Valor a adicionar (\$) |
|--------|---------------------------|--------------------------|
| 1 | Ingresos | 19,189,958,432.85 |
| 1.0 | Disponibilidad inicial | 12,323,985,482.85 |
| 1.0.02 | Bancos | 12,323,985,482.85 |
| 1.1 | Ingresos Corrientes | 5,363,972,950.00 |
| 1.1.02 | Ingresos no tributarios | 5,363,972,950.00 |
| 1.2 | Recursos de capital | 1,502,000,000.00 |
| 1.2.08 | Transferencias de capital | 1,502,000,000.00 |

GASTOS

| Código | Nombre de la cuenta | Valor a adicionar (\$) |
|--------|---|--------------------------|
| 2 | Gastos | 19,189,958,432.85 |
| 2.1 | Funcionamiento | 10,541,990,598.96 |
| 2.1.1 | Gastos de personal | 10,879,089.06 |
| 2.1.2 | Adquisición de bienes y servicios | 10,531,111,509.90 |
| 2.3 | Inversión | 4,882,689,892.67 |
| 2.3.2 | Adquisición de bienes y servicios | 4,882,689,892.67 |
| 2.4 | Gastos de operación comercial | 3,765,277,941.22 |
| 2.4.5 | Gastos de comercialización y producción | 3,765,277,941.22 |

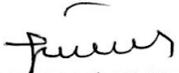
Handwritten signature

| | | | |
|--|----------|------------------------------------|--------|
|  EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E <small>NIT 800361143-8</small> | ACUERDOS | | |
| | VERSIÓN | PROCESO/SERVICIO | CODIGO |
| | 6.0 | GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION | GSI-AC |
| JUNTA DIRECTIVA | | | |

ARTÍCULO SEGUNDO. - El presente Acuerdo rige a partir de su aprobación.

CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los cuatro (4) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

| | |
|---|---|
|  FABIO GERMAN ZAMBRANO ORDOÑEZ PRESIDENTE (DEL) |  SEBASTIAN GRANJA ORDOÑEZ SECRETARIO |
|---|---|

Proyectó: Myriam Ruth Bolaños Delgado, Subgerente, Financiero y Comercial 
 Edgardo Romo Genoy, Profesional Universitario Presupuesto 

